

26
punto

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PRIMERA- PRODUCCION Y MERCADEO AGROINDUSTRIAL CIA. LTDA." (PRIMERA CIA. LTDA.)

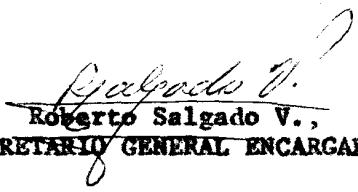
- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 1975, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 0381 de 30 MAY 1975
- 2.- Los socios que conforman la compañía son: señores Marcelo Holguín Albornoz, Marcelo Harroiza Crespo, Ramiro Campuzano Renella, Jaime Salvador Campuzano, César Alfonso Cobo Villagómez, Francisco Albornoz Casares y Raúl Paz y Miño Cevallos. Todos son casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina "PRIMERA-PRODUCCION Y MERCADEO AGROINDUSTRIAL CIA. LTDA." (PRIMERA CIA. LTDA.)
- 4.- Objeto social: La compañía se dedicará a todo tipo de operaciones relacionadas con la producción, elaboración, procesamiento, comercialización y mercadeo de productos agropecuarios, agroindustriales y sus afines. Actuará indirectamente en la producción directa, tratamiento inicial, acopio, clasificación, transformación y procesamiento en general, transporte, distribución, venta, exportación e importación de dichos productos. Podrá participar en licitaciones que concuerden con sus objetivos, inclusive a aquellas que se refieran a la construcción de obras de infraestructura para mercadeo y comercialización, redes de bodegas, silos o mercados, así como en la provisión de equipos agroindustriales y, en general, plantas y fábricas para procesamiento de productos alimenticios. Buscará primordialmente la elaboración de productos alimenticios orientados hacia el consumo masivo y al mejoramiento de la dieta nutricional de grupos mayoritarios.
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años.
- 6.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 7.- Capital social: es de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES (S/. ... 1'400.000), dividido en mil cuattrocientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado en un 55% en numerario; queda por pagar el 45% en el plazo de un año.

21
continuo

- 9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El Gerente General será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 MAY 1975


Roberto Salgado V.,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

DJ-RL
MCHT
166